



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 6303 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea Lorenzo, eleva nota a fin de solicitar autorización de actualizar los montos del Curso de Educación No Formal "Cosmiatría Integral". El cual estaba programado para comenzar en septiembre del año 2023 y recién se aprobó para el segundo semestre, comenzará en junio del año 2024;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta programa;

Que el mismo tiene costo de 6 cuotas de \$15.000;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Autorizar el dictado del curso en la nueva fecha propuesta. Aprobar la actualización de los montos del Curso de Educación No Formal Cosmiatría Integral";

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Cuatro Intermedio de Reunión Ordinaria de Fecha 31/05/2024)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Autorizar el dictado del curso en la nueva fecha propuesta, a llevarse a cabo de junio del corriente año.-

Art.2º)- Aprobar la actualización de los montos del Curso de Educación No Formal Cosmiatría Integral, el mismo tiene un costo de 6 cuotas de \$15.000.-



Art.3º)- Autorizar al Departamento Tesorería de la Dirección Económico-Financiera a realizar el cobro del arancel correspondiente.-

Art.4º)-Comuníquese. Cumplido archívese.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 8725 / 2024

Hoja de firmas